



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL TIPO SUPERIOR

RAZÓN SOCIAL: CENTRO ERICKSONIANO DE MÉXICO, ASOCIACIÓN CIVIL

DENOMINACIÓN AUTORIZADA: CENTRO ERICKSONIANO DE MÉXICO

R.F.C.: CEM0002281G1

En atención a su solicitud, ingresada **02 de marzo de 2023**, así como lo presentado el día 27 de abril de 2023, mediante el cual desahoga en tiempo y forma la Prevención y Prórroga ordenada en Oficio No. DGAIR/DIPES/SR/DSIP/05806/2023, de fecha 18 de abril de 2023; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, 8º, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 4º, 15, 21, primer párrafo, 29, 30, 31, 34, 47, 115, fracción VII, 146, 147, 148 y 149, primer y cuarto párrafos de la Ley General de Educación; 71 y Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación Superior; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 46 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2º, apartado A, fracción XXXII, 7, fracciones X y XVI y 37, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 5º, 14 y 22 del Acuerdo número 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios; 1º, fracción I, 25, 26 y 27, fracciones I a VIII del Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, así como el Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior publicado en el Diario Oficial de la Federación el Martes 25 de octubre de 2022.

Esta unidad administrativa, otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) al plan y programas de **Doctorado en Desarrollo Integral y Consciente para las Organizaciones (modalidad no escolarizada)**, para impartirse con alumnado mixto, en el domicilio ubicado en **Patricio Sanz Número 1609, Piso 9, Oficina 09, Colonia del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03104**, conforme a lo siguiente:

Duración del plan de estudios	Semanas efectivas de clase por ciclo	Días a impartir y/o turnos	Clave	Acuerdo de RVOE
6 semestres	15 semanas	Impartición de plan de estudios de lunes a domingo, horario mixto	2023	20231458

De conformidad con el artículo 71, fracción I, inciso h) y V de la Ley General de Educación Superior, el presente Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo superior se considera vigente a partir del **19 de mayo de 2023** al **19 de noviembre de 2027**. Para extender su vigencia deberá ser refrendado dentro del periodo de 1.5 veces la duración del plan y programas de estudio respectivo.

Con el otorgamiento del presente Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior, queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior, así como las disposiciones expedidas con fundamento en ellas.

En términos del artículo 16, fracción VI de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el presente acto administrativo no requerirá alguna otra constancia para su plena validez y eficacia, no debiendo requerirle al titular del reconocimiento, cualquier otro documento que no sea exigido por las normas aplicables al procedimiento.

Notifíquese esta resolución por conducto de quien legalmente represente sus intereses.

ATENTAMENTE

LILIANA GONZÁLEZ MIER
DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

Con fundamento en los artículos 6º y 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, firma la Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior, inferior jerárquico inmediato, en suplencia por ausencia de la Directora General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, cuyas atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 37, fracciones V, VI, VII, IX y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

FVP/IRL/SEAV/vphr/cell

Avenida Universidad # 1200, piso 0, sector 14, Col. Xoco C. P. 03330, CDMX 55 36002511 Ext. 65465 www.gob.mx/sep
Identificador: DIPES9167CEDD020323190523DSIP07591AC 1 de 2

